

REGLAMENTO DE LA XXI SAN SILVESTRE BAÑEZANA 2019

Artículo 1º: El Ayuntamiento de La Bañeza, organiza el día 31 de Diciembre, la prueba deportiva de carácter “popular”, denominada **XXI SAN SILVESTRE “BAÑEZANA”**, con la colaboración técnica y voluntarios del Club Atletismo La Bañeza y la Asociación Amigos del Camino de Santiago “Monte Urba”.

Artículo 2º: La prueba se desarrollará por un recorrido urbano por calles de La Bañeza con distancias y recorridos según las diversas categorías con salida y meta en la Plaza Mayor de La Bañeza. Todas las pruebas serán cronometradas con sistema de chips.

Artículo 3º: Categorías, recorridos y horarios

SALIDA	CATEGORIAS	RECORRIDO	HORA
1	Chupetines: (nacidos-as en el 2.014 y posteriores)	Recta de 100 mts. aprox.	17,00
2	Pre-benjamines: (nacidos-as en el 2.012 y 2.013)	1 v. a circuito especial = 450 mts.	17,10
3	Benjamines: (nacidos-as en el 2.010 y 2.011)	1 v. al circuito “A” = 700 mts.	17,20
4	Alevines: (nacidos-as en el 2.008 y 2.009)	2 v. al circuito “A” = 1.400 mts.	17,35
5	Infantiles: (nacidos-as en 2.006 y 2.007)	3 v. al circuito “A” = 2.100 mts.	17,50
6	– Cadete-Junior hombres y mujeres (nacidos.as 2002-2003-2004 y 2005 Senior mujeres: (Nacidas en 2001 hasta 39 años) - Veteranas A (+40 años) – Veteranas B (+50 años) - Senior Hombres: (Nacidos en 2001 hasta 39 años) - Veteranos A (+ 40 años) - Veteranos B (+50) = 2 v. al circuito “B” = 6.000 mts.		18,30

Artículo 4º: Inscripciones

1.- Personalmente: podrán realizarse los días **26, 27 y 30** de Diciembre en la Casa del Deporte (antigua estación de Renfe) en horario de **18,30 a 19,30** horas.

2.- A través de internet: En la página: www.carrerasconencanto.com hasta el día 30 a las 20 h.

LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN ES DE 6,- € PARA LA PRUEBA ABSOLUTA (6 KM aprox.) – RESTO DE CATEGORIAS 2€ .

NO SE HARÁ NINGUNA INSCRIPCION EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 5º: PREMIOS:

CESTA NAVIDAD ESPECIAL PARA GANADOR Y GANADORA DE LA PRUEBA ABSOLUTA.

3 CESTAS NAVIDAD para los 3 PRIMEROS de cada categoría establecida (No acumulativos),

TURRON, PARA TODOS LOS QUE TERMINEN LA PRUEBA.

Artículo 6º: Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.